



## Promoverán acuerdos con los dueños de fincas para beneficiar al urogallo

EFE | LEÓN

■ La promoción de acuerdos con propietarios y usuarios de fincas públicas y privadas localizadas en las Reservas de la Biosfera de la Cordillera Cantábrica para beneficiar al urogallo cantábrico es una de las líneas de trabajo que se marcaron ayer los responsables de un proyecto Life+ para esta especie.

El director de Proyectos de la Fundación Biodiversidad y coordinador de este plan Life+, Ignacio Torres, ha explicado a Efe que con estos acuerdos se intentará no entorpecer la recuperación de esta ave a través de la negociación con los propietarios de medidas tales como la mejora del vallado de las fincas o el retraso en la tala de árboles en las explotaciones madereras.

Los socios de este proyecto consensúan en este momento en una serie de reuniones las líneas de trabajo con las que pretenden frenar el declive sufrido durante los últimos años de esta subespecie exclusiva del noroeste de la Península Ibérica y fomentar su recuperación.

Entre ellas se encuentra la mejora de su hábitat, el control de los predadores, la promoción

de la educación ambiental o el fomento de la sensibilización y la participación de la sociedad, ha asegurado el coordinador. En una reunión celebrada en León, las partes participantes también han consensuado la estrategia de comunicación del proyecto Life+, así como el diseño de su web. Desarrollado desde octubre de 2010 hasta septiembre de 2014, este plan de conservación del urogallo cantábrico comprende dieciséis zonas de especial protección para las aves (ZEPA) de la Cordillera Cantábrica y está cofinanciado al cincuenta por ciento por la UE.

### Coordinación

■ Las medidas se enmarcan dentro del proyecto Life+, coordinado por la Fundación Biodiversidad.

### Socios del proyecto

■ El plan se desarrolla entre el 2010 y el 2014 y en él participan como socios las comunidades de Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, Parques Nacionales, SEO/Birdlife y la Fundación Iberdrola.